

## **CIRCULAR00029**

**PARA:** RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

**DE:** SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE CARGUE DE INFORMACIÓN - ANEXO 10 DE SIMAT  
(INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA)**

Fecha: 07 de septiembre de 2023

El Ministerio de Educación Nacional, adelantó en la vigencia 2021 un ejercicio de caracterización de la información de Infraestructura Tecnológica con las que cuentan las Instituciones Educativas a nivel nacional; y desde el año pasado solicitó a los Rectores de las Instituciones Educativas oficiales el cargue de información correspondiente al Anexo 10 del SIMAT, tal como se socializó en comunicado de fecha 28 de septiembre de 2022 emitido por la Secretaría Distrital de Educación, donde se solicitó a los Rectores de las Instituciones Educativas oficiales **diligenciar y actualizar la información correspondiente al ANEXO 10 en el módulo de Infraestructura Tecnológica del SIMAT, y se realice de manera periódica para las siguientes vigencias. Para esta vigencia el plazo máximo de reporte será hasta el 15 de octubre del 2023.**

El Anexo 10 proporciona información esencial para comprender el estado actual y las necesidades de la Infraestructura Tecnológica de las Sedes Educativas Oficiales a nivel Nacional. Este anexo se compone de 7 elementos fundamentales, los cuales abarcan aspectos claves de la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas; estos componentes son:

- Energía
- Infraestructura Física
- Red LAN (Local Area Network)
- Red WLAN (Wireless Local Area Network)
- Conectividad (Programas)
- Conectividad (Sedes)
- Equipos

Para facilidad de los rectores se sugiere que diligencien el anexo 10 en compañía de un Técnico Operativo y/o del Docente de Informática de cada una de las sedes educativas.

Como guía para realizar esta labor, remitimos una presentación realizada por el MEN y compartimos el link donde se encuentran cargadas la presentación y la grabación:



<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT/411955:Capacitacion-diligenciamiento-Anexo-10>

Ahora bien, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y de la Estrategia de Conectividad Escolar, ha realizado un diccionario de datos, una guía con el paso a paso y una serie de videos tutoriales, que les servirán de apoyo a los rectores y administradores del aplicativo SIMAT para su correcto diligenciamiento, y estos podrán ser consultados en el micrositio de la Estrategia de Conectividad Escolar en el siguiente link:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategia-de-conectividad-escolar-Conexion-Total/Anexo-10-Infraestructura-tecnologica-SIMAT/411298:Herramientas-tecnologicas-diligenciamiento-Anexo-10>

Reiteramos la atención y el cumplimiento a esta solicitud en los plazos establecidos. Cualquier inquietud o apoyo adicional favor comunicarse con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Educación de acuerdo a la temática pertinente:

**1) Infraestructura física:**

Martha E. Castillo Zúñiga – martha.castillo@sedbarranquilla.edu.co

**2) Infraestructura eléctrica:**

Roberto Porto - roberto.porto@sedbarranquilla.edu.co

**3) Infraestructura tecnológica:**

Jorge Salah Llanes - jorge.salah@sedbarranquilla.edu.co

**BIBIANA RINCÓN LUQUE**  
Secretaría Distrital de Educación

Revisó Lenny Cuello E.   
Revisó Jorge Salah   
Proyectó Astrid Fuenmayor 